

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 35** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios “Centro de Tratamiento de Adicciones Este”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios por tramitación ordinaria.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) NIF: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 385 y 914 265 891.
 - f) Correo electrónico: ccac@salud.madrid.org
2. Dirección de internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Códigos CPV: 85140000-2 Servicios varios Salud.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: P. A. 12/2024 (A/SER 010040/2024).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Prestación del servicio consistente en el diagnóstico y tratamiento a personas con problemas de adicción, relacionados con consumo de sustancias y/o otros trastornos adictivos no relacionados con sustancias (adicciones comportamentales), con la finalidad de lograr su deshabituación.
 - d) División por lotes y número: No.
 - e) Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.700.00,00 euros (IVA exento).
8. Valor estimado del contrato: 7.762.500,00 euros.
9. Admisión de variantes: No.
10. Duración del contrato: Veinticuatro meses. Plazo, incluida prórroga: Sesenta meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos de los operadores económicos:
 - a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)-Cláusula 1.7 del PCAP.
 - a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90.1.a) de la LCSP-Cláusula 1.7 del PCAP.
 - b) Otros requisitos (artículo 76.2 de la LCSP): Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales. Cláusula 1.7 del PCAP.

12. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios de adjudicación.
 - c) Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
 - Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (Cláusula 1.15 del PCAP).
13. Subasta electrónica: No.
14. Información sobre lotes: No procede.
15. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Cláusula 1.19 del PCAP.
16. Criterios de adjudicación:
 - a) Criterio precio: 49 puntos.
 - b) Criterios cualitativos: 51 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo límite de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 23 de mayo de 2024, a las 23:59 horas.
18. En procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pllicas:
 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 4. Descripción: Propositiones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 2).
 5. Fecha y hora: 3 de junio de 2024, a las 10:00 horas.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: En virtud del artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación, no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:
 - a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No procede.
22. Procedimiento de recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
 - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
 - d) Plazo: Quince días hábiles, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión europea”: 24 de abril de 2024.
25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 6 de mayo de 2024.—La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, Laura Gutiérrez Barreno.

(01/6.973/24)

